Convocatoria para el apoyo a proyectos de investigación y creación artística, 2025 - 2027 Sede Bogotá

Resolución 2308 de 2025 Vicerrectoría de Sede Bogotá

ADENDA MODIFICATORIA No. 2

La Dirección de Investigación y Extensión de la Sede Bogotá informa a los interesados en la **"Convocatoria para el apoyo a proyectos de investigación y creación artística, 2025 - 2027 sede Bogotá"** debido a la alta participación registrada, reflejada en el elevado número de propuestas que cumplieron los requisitos establecidos, ha sido necesario ampliar el tiempo destinado al proceso de evaluación.

Esta decisión obedece a la necesidad de contar con un plazo suficiente para realizar un análisis riguroso, transparente y objetivo de cada una de las propuestas, garantizando el cumplimiento de los objetivos de la convocatoria, así como el respeto por los principios de eficiencia, transparencia y legalidad que rigen este tipo de procesos.

En este sentido, el Comité de Investigación de la Sede Bogotá, mediante sesión asincrónica realizada **entre el 15 al 17 de julio de 2026**, aprobó la modificación de la sección 15 de los términos de referencia de la siguiente manera:

15. CRONOGRAMA:

Actividad	Año 2026	
	Fecha actual	**Fecha nueva**
Evaluación de propuestas	04 mayo al 22 julio	04 mayo al 30 julio
Comité de Selección	23 julio al 28 julio	31 julio al 3 agosto
Publicación de resultados definitivos	30 julio	06 agosto

Los demás aspectos de los términos de referencia de la **"Convocatoria para el apoyo a proyectos de investigación y creación artística, 2025 - 2027 Sede Bogotá"** se mantienen sin modificación alguna**.**

La presente adenda se publica en Bogotá D. C. a los diecisiete (17) días del mes de julio de 2026 y rige a partir de su publicación.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por OLIVIA LORENA CHAPARRO DÍAZ.

Prof. LORENA CHAPARRO DÍAZ
Vicerrectora de Sede Bogotá

Carrera 45 # 26-85
Edificio Uriel Gutiérrez Piso 4
(+57 1) 3165235 - (+57 1) 3165000 EXT: 18227 - 18228
Bogotá, D. C., Colombia
vrs_bog@unal.edu.co